



X-NE'AC

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TIXMEHUAC, YUCATÁN.



Tixmehuac, Yucatán a 22 de febrero de 2016

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Nincy Araceli Sulub Chan

Titular de la UMAIP

PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la documentación relativa a:

- **La aplicación de los fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos de éstos.**

Que se hubiere generado durante el período comprendido del 1 de septiembre 2015 al 31 de enero de 2016, relativo al **artículo.9 fracción XIX** del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con los artículos 88 fracciones V y VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo antes señalado, toda vez que este H. Ayuntamiento no creó fondos auxiliares especiales para el desempeño de sus labores.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA
MUNICIPAL
2015 - 2018
TIXMEHUAC, YUC.

Neidy Alicia Poot Yah

Tesorera Municipal

Nombre y Firma de la Titular de la UMAIP: Nincy A. Sulub Chan

Nincy Araceli Sulub Chan

Fecha de actualización de la información: 23/Febrero/2016.